

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROYECTO BOLIVARIANO

Dra María E. Castellano y Dra Virginia Aguirre



La Revolución Bolivariana como proyecto político-social ha impulsado transformaciones profundas en todas las instancias de la sociedad, dirigidas a cambiar las condiciones de vida del pueblo venezolano y, entre éstas, las de las mujeres. La lucha contra todas las formas de exclusión social de mujeres y hombres ha estado en el centro de este proyecto, no obstante, aún perviven expresiones arraigadas en nuestras conciencias constituyéndose en obstáculos para los cambios. Esta situación está enraizada con la condición histórica de país colonizado, colonializado y dependiente del Sistema Capitalista Mundial, a cuya acumulación ampliada de capital contribuimos con nuestras riquezas desde la invasión del Imperio Español a estos Territorios en el Siglo XV; la dependencia ha

podido mantenerse hasta nuestros días, porque a la par se han creado las condiciones político-ideológicas que han hecho posible inculcar valores, costumbres, formas de vida, en síntesis modos de pensar proclives a los intereses de la dominación, el instrumento creado para moldear las subjetividades en la dirección deseada es la colonialidad. Por ello, una vez que la colonización aparentemente fue erradicada con la guerra de independencia y se constituyó la República, la colonialidad, ya existente se afianzó y, como proceso complejo y profundo se alojó con fuerza en las subjetividades, en los modos de pensar, sentir y hacer de las mujeres y los hombres que hacían y hacen vida en estas tierras, con la colonialidad se impuso. Según **Aníbal Quijano (2000, p.122)** la diferenciación por razas y la articulación de

todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos en torno al capital y al mercado mundial. La idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas, ya que de aquella pasó a depender otra concepción más antigua pero igualmente universal, la inter-sexual o de género. Se impusieron así la diferenciación por raza y la diferenciación por género. Igualmente, la ideología patriarcal, existente en las sociedades tribales, estratificadas o cacicales (**Vargas, 2006. p.235**), se fortaleció durante la Colonia, estableciéndose una separación entre los espacios público y privado, el primero otorgado al hombre y el segundo a la mujer. Esto se sustenta en la concepción de que existen características inherentes a cada género que



Doctora María E. Castellano. Doctora en Educación (UCV). Postdoctora en Desarrollo Estratégico de la Nación (UBV). Magister en Educación Superior (UCV) y, Doctora Honoris Causa (UNESR). Socióloga (UCV). Profesora/investigadora titular Jubilada (UCV). Profesora/investigadora UNESR y UBV. Viceministra de Educación Superior (2000-2003) y Rectora Fundadora UBV (2003-2004).

obedecen a causas naturales y ahistóricas, sin duda, una visión androcéntrica. En el espacio privado, lugar donde se desenvolvía la familia, a la mujer se le responsabilizó de los cuidados, transmitir valores y tradiciones: formar conciencia. La concepción patriarcal fue legitimada por los poderes eclesiástico y laico; el matrimonio se concibió como mecanismo social que garantizaba la reproducción de una moral, inseparable de los intereses económicos de las minorías.

Las mujeres siempre



se opusieron a estas condiciones, y las debatieron, y es así que, en las luchas ganadas por las mujeres en la historia Nuestroamericana encontramos el derecho a la educación y su incorporación en la participación política desde la gesta independentista como una

patriota más, en la defensa de las ideas libertarias; las luchas no han tenido tregua y, desde principios del siglo veinte, éstas se han librado contra la exclusión, discriminación y opresión que persiste hasta el día de hoy. Si bien todo lo que emprenden las mujeres son actos de valentía y rebeldía

ante el orden establecido, no ha sido un camino fácil y mucho menos reconocido política y socialmente, tampoco se puede afirmar que los esfuerzos hayan producido una ruptura que conlleve a la democratización del poder; nos encontramos con la universalidad como

paradigma que invisibiliza la diferencia y pone la igualdad bajo una sola lógica: la dominante. La universalidad en sí misma, e independientemente de los contenidos, afecta a todos los sujetos iguales ante la ley, lo que implica una promoción ética de nuevos sujetos. Es una



Doctora en Estudios del Desarrollo (CENDES/UCV), MSc en Salud Pública (UCV), Odontóloga (UCV). Docente e Investigadora de la UNESR. Redactora de los tres Planes de Igualdad y Equidad de Género del Gobierno Bolivariano. Directora y creadora del Observatorio Bolivariano de Género (2009-2013). Directora General de Investigación y Educación del Minsalud (2005-2006).

racionalidad centrada en las intersubjetividades donde la igualdad se basa en los valores culturales androcéntricos dominantes establecidos en la sociedad; es el patriarcado como ideología que establece la subordinación del otro, que se fortalece en modelos liberales determinados por la hegemonía política y económica mundial. En el caso que nos ocupa, el neoliberalismo necesita para subsistir la opresión como forma de mantener un modelo centrado en el capital y no en las relaciones humanas entre los géneros. Ese modelo obliga



a formas de vida competitivas y destructivas, impidiendo una transformación cultural que conduzca a una decolonialidad del saber, el hacer y lo ético-político, ajustado a nuestra propia cosmovisión de la vida, una ontología Nuestroamericana. Esa puja entre una participación política y democrática como hecho vindicativo de las mujeres, entendida con nuevas subjetividades, encuentra un muro difícil de romper, no sólo por lo que dejó la racionalidad que se impuso con el colonialismo, expresada en la religiosidad, en el establecimiento de clases, el racismo, la misoginia,

las formas esclavizantes en todos los espacios de la vida pública y el matrimonio como única opción de vida social de las mujeres, sino por ese intento de desaparecer un saber propio de los pueblos originarios, que dentro de sus estilos de vida establecieron formas de organización democrática del poder (estadios iniciales) en la toma de decisiones. Esa organización se caracterizó por una forma de vida matrilineal, que consistía en transmitir un saber ancestral hacia las familias como protección de su cosmovisión y mantener las organizaciones de mujeres como pilar de resistencia y solidaridad

entre ellas. La importancia para el feminismo radica en la organización como espacio de resistencia de las mujeres de su propia existencia, así como para la conservación de la vida en comunidad.

La investigadora **Sonia Montecinos [1997]** señala que el ejercicio del poder que caracterizó a la región latinoamericana se expresó en la capacidad de organización que tenían los pueblos originarios, cuyo liderazgo se encontraba en las mujeres. Esto se conoce como matrilineaje, una forma democrática, solidaria y de hermandad que desarrollaron los pueblos. Es

una organización político-social y no una relación de poder sobre el otro mediante formas de opresión y subordinación. Estaba concebida como una manera de abrigar a la comunidad bajo la solidaridad entre sus miembros y miembros, eso cambió drásticamente cuando se logró imponer en su totalidad la racionalidad colonial en los pueblos originarios desconociendo a las mujeres en la toma de decisiones; en la actualidad aún se manifiesta en todos los espacios de participación política [**Virginia Aguirre, 2021**].

La complejidad de los procesos sociales y las transformaciones de las condiciones necesarias para la producción y reproducción de la vida, han generado cambios en la estructura de la familia patriarcal como célula social, hoy día las mujeres han tenido que asumir ser jefas de hogar y, a pesar de la concepción androcéntrica arraigada en las subjetividades, el matrilineaje se impone como resistencia, protección y sobrevivencia de la familia. Esto no implica que el patriarcado y la desigualdad entre los géneros estén eliminadas, consideramos que aún la población en general, incluso muchas

mujeres no han tomado conciencia de la necesidad de su emancipación.

Desde nuestra memoria histórica es necesario afirmar que las mujeres venezolanas siempre tuvieron un papel protagónico en la política y en las luchas por la defensa de la democracia del país, con su valentía, sus invalores aportes sociales, culturales, económicos, y en la producción y reproducción de la vida. No ha habido lucha histórica donde las mujeres no hayan participado, en todas las revoluciones y revueltas sociales, políticas, culturales, económicas, ambientales, siempre han estado presentes. Durante el siglo XX las acciones protagonizadas por las mujeres en contra de la dictadura del General Juan Vicente Gómez, se expresaron en la lucha por sus derechos, que continuó en los procesos políticos posteriores hasta 1947. Las organizaciones de esa época se convirtieron en las defensoras no sólo de los derechos de las mujeres, sino de aquellos que estaban siendo perseguidos y hostigados por el régimen dictatorial. Entre estas se destacan la *Unión de Muchachas Venezolanas*, la *Asociación Juvenil Femenina* y la *Unión Nacional de Mujeres*. Las mujeres participaron

activamente en la caída de Marcos Pérez Jiménez, ese proceso culminó con la celebración del primer Día Internacional de la Mujer mediante un gran mitin. Caracas se convirtió en el epicentro de los movimientos feministas, cuyo activismo creció fuertemente y se expresó en organizaciones como el *Grupo La Conjura*, el *Grupo Persona* y el *Grupo Miércoles*.

Estos movimientos construyeron una plataforma de lucha y participación política que se fortaleció a lo largo de todo el siglo XX. Las mujeres formaron parte de las luchas sindicales, universitarias, campesinas, e incluso en la lucha armada de los años 60 y 70, en el país. Es importante destacar que el proceso de participación política masiva que se inicia con el proyecto bolivariano, se construye bajo las historias de vida de mujeres que fueron perseguidas por las dictaduras y por los gobiernos liberales del Siglo XX. Historia que ha sido invisibilizada, fue la lucha de las mujeres por dignificar una patria-matria soberana.

La banalización de la participación de las mujeres bajo el señalamiento que son esposas-madres, que se

deben a la familia, ha sido el juego esencialista, para mantener el poder en la toma de decisiones, ello no ha impedido que las mujeres persistan en su objetivo de ser sujeto de la historia política del país.

El Proyecto Bolivariano que construimos en Venezuela desde inicios del presente siglo, intenta abrirse espacio y avanzar en el contexto del Sistema Capitalista, ahora Neoliberal y en crisis profunda, que ha llegado a poner en riesgo la sobrevivencia de la vida en el planeta Tierra. El pueblo venezolano, tenazmente continúa junto a su gobierno, en medio de múltiples oposiciones, contradicciones y errores, tratando de construir un nuevo Estado fundamentado en el ejercicio de la democracia participativa, la justicia social, la solidaridad y la paz, apoyando en lo geopolítico, la consolidación de un mundo multipolar donde prevalezca la democracia de paz. Debido a esta tenacidad, se vive una guerra híbrida o de cuarta generación y un bloqueo multisectorial e internacional impuesto por los imperialismos occidentales, lo que ha repercutido no solamente en la posibilidad de crecimiento económico

sino también ha generado afectaciones culturales, afectivas y psicológicas, por nombrar sólo unas pocas. A esto se han agregado, desde el año 2020, las nuevas condiciones creadas por la pandemia que azota al mundo, y que ha obligado a cambiar el rumbo del quehacer cotidiano. En este escenario, la desigualdad social, la pobreza y la inequidad en el acceso a los bienes públicos ha aumentado, e históricamente se ha comprobado que en estas situaciones son las mujeres las más afectadas. El neoliberalismo sigue actuando con mucha fuerza y cada día se posesiona más y se convierte en guía de los modos de pensar, ser y actuar de la población. El aislamiento contribuye a ello porque afianza el individualismo, obstaculiza la posibilidad de debates y encuentros donde se confronten ideas y modos de pensar, y además, conspira contra las manifestaciones de solidaridad y ayuda mutua. En estas condiciones, la colonialidad del poder avanza penetrando en las subjetividades, las culturas y las epistemologías. Tomar conciencia de ello, y actuar con firmeza para combatirla, es deber ineludible de quienes soñamos y luchamos por la construcción de un mundo donde impere la justicia social



y la paz, donde las mujeres no sean atropelladas por el poder patriarcal, sociedades donde pueda ejercerse la democracia real y exista plena igualdad y equidad de género. Aquí, el papel que deben jugar las mujeres es seguir luchando por su definitiva emancipación, en todos los espacios políticos, sociales, culturales, en los que tenga presencia, hacer sentir su voz y no callar ante la imposición de visiones que afianzan la colonialidad cognoscitiva y cultural.

En la Venezuela Bolivariana, el presidente Hugo Chávez

expresó su pensamiento con respecto a las concepciones históricamente dominantes hacia las mujeres. En diversos discursos expuso su convicción de que es imposible construir una sociedad donde se ejerza la democracia real y sustantiva y donde no quede espacio para la exclusión social y política, si en ella perviven el machismo y el patriarcado; en el año 2009 declaró al feminismo como concepción revolucionaria junto al pensamiento bolivariano y socialista (ver al respecto **Documento Base para el debate. Plataforma Unitaria**

de Lucha de las Mujeres Patriotas Revolucionarias, Venezuela, s/f, p. 5). El 8 de marzo del año 2009, el presidente Chávez declaró: ... **Sin la liberación de la mujer, sería imposible la liberación plena de los pueblos y soy un convencido de que un auténtico socialista debe ser también un auténtico feminista. (Ob.cit. Contra carátula).**

En el Proyecto Bolivariano podemos encontrar signos inequívocos de un pensamiento político proclive a considerar a las mujeres en igualdad de condiciones para su participación

política y a fortalecer sus derechos como ciudadana. No obstante, aún subsisten un conjunto de estructuras jurídicas que no están en consonancia con los avances sustanciales consagrados en la Constitución Bolivariana, que es una de las expresiones más claras con respecto a la visibilización de la mujer como sujeto político, adoptando el lenguaje de género en todo su texto, y en palabras de **Vinicio Romero M (2000, p.13), en 180 de los 350 artículos de la Constitución Bolivariana, está perfectamente visibilizada la mujer venezolana, por primera vez en un texto constitucional**

nuestro, como consagración de los derechos sociales de la familia...

En la Agenda Política de las Mujeres Venezolanas se señalan un conjunto de acciones orientadas a avanzar en la construcción de una sociedad con plena igualdad y equidad de género, ya que consideran que en materia legislativa aún hay mucho por hacer, como por ejemplo, actualizar el Código Civil y el Código Penal, para incorporar los distintos recursos de interpretación de la Sala Constitucional del TSJ y de otras leyes en áreas muy sensibles que actualmente no están consideradas, entre las cuales destacamos sólo algunas: el adulterio, el infanticidio por causa de honor, delitos vinculados a la moral y buenas costumbres que culpabilizan a las mujeres y excluir la tipificación del aborto como delito.

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, reconoce que la violencia de género encuentra sus raíces profundas en la característica patriarcal de las sociedades en donde prevalecen estructuras de subordinación y discriminación hacia la mujer, y es deber de los poderes públicos atender de manera

oportuna y sin burocracia todos los actos que impliquen las 21 tipificaciones de violencia hacia la mujer.

Otro asunto de singular importancia que constituye aspecto central del tema que hemos querido destacar en este artículo, es el de la **Participación Política de la Mujer**. El presidente Hugo Chávez estaba convencido que un equipo de gobierno debía estar acompañado de mujeres; **ellas siempre ponen fuerza, pasión coraje y entrega; elementos intrínsecos de las mujeres (Frases, 2006.p.84)**. En la Revolución Bolivariana, un objetivo de primer orden para las mujeres que han tomado conciencia de sus derechos, es precisamente el de la paridad política. La mujer venezolana a lo largo de la historia ha obtenido niveles destacados de escolaridad, de profesionalización y, lo que es más importante, de conciencia política y revolucionaria; podemos localizar evidencias del interés de las mujeres por obtener espacios para la participación en partidos políticos y en disímiles instancias de decisión; igualmente, si observamos el crecimiento de la matrícula escolar en todos los niveles y modalidades de la educación, encontramos que

la presencia de las mujeres ha crecido en la medida en que sus condiciones de vida han mejorado y se le han abierto las oportunidades para acceder y participar, lo que puede interpretarse como parte de su interés por llegar a tener mayor presencia en los diferentes espacios de decisión.

Entre las concepciones políticas que sustentan a la Revolución Bolivariana destaca la de dar poder al pueblo, de aquí que el fomento y creación de espacios políticos de base es condición para que el pueblo pueda participar en la toma de decisiones. Entre estos espacios las mujeres ejercen protagonismo en los Consejos Comunales y en las Comunas, donde se han ido creando nuevas relaciones sociales de poder lideradas por mujeres, y pueden ser el germen de la construcción de una sociedad socialista donde se ejerza la democracia participativa y protagónica, la democracia sustantiva que transforme profundamente las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres, y donde la discriminación por género y el poder patriarcal no tengan cabida. Las comunas deben ser espacios para la formación política de todos sus integrantes, así como

lugares para la articulación estudio-trabajo, de manera tal que puedan consolidarse como el germen del nuevo Estado socialista.

Sin embargo, en otros ámbitos tales como alcaldías, gobernaciones, ministerios, gremios, sindicatos, consejos legislativos, consejos municipales y Asamblea Nacional, aun cuando la presencia de las mujeres ha crecido, a partir de 1999, este no ha sido significativo, la paridad aún no se ha logrado, muy especialmente para los cargos de alta responsabilidad política. En un trabajo realizado por el Observatorio Bolivariano de Género (OBG), adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, se señala que para los cargos de elección popular la proporción de mujeres tiende a ser mayor en las postulaciones que en las efectivamente electas, lo que sugiere que hay gran presión de las mujeres por una mayor participación, pero que todavía encuentran resistencias nada despreciables para hacerse efectivas (**Políticas Públicas dirigidas hacia las mujeres 1999-2009, p.323**). En el mismo trabajo se aclara que la participación de la mujer es mucho mayor en los cargos



como Suplentes que como los Derechos Políticos de Principales, tanto en los cargos nominales como en las listas (Ibid). Esto puede ser un importante indicio de que, en la población votante en general, está aún arraigada la idea de que los hombres tienen un mejor desempeño en la política, idea que cuya raíz podemos encontrarla en concepciones patriarcales articuladas con la diferenciación por género.

Los grandes logros y sus contradicciones

En el rico y exhaustivo análisis hecho por el OBG, encontramos importante información acerca de la participación social, política, jurídica, y en el ejercicio de

los Derechos Políticos de las Mujeres en Venezuela, entre 1999 y 2009, allí pueden observarse tanto los avances logrados como los frenos que aún subsisten, las contradicciones presentes y los grandes escollos por superar para que las mujeres puedan gozar plenamente de sus derechos y participar sin restricciones en todos los espacios de la sociedad.

En el proyecto bolivariano se ha dado un gran paso en la visibilización de las mujeres como ciudadanas republicanas -en un contexto patriarcal-, nos referimos a tres grandes procesos: 1) La democratización de un saber y lucha "feminista" que



permanecía en el espacio académico y con grandes dificultades para trascender hacia el extramuro; 2) La gran capacidad de organización política de las mujeres en los diferentes niveles, en particular las de base de los grupos menos favorecidos social y económicamente, apropiándose progresivamente de un discurso y una lucha relacionada con los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia; y 3) La participación política de las mujeres en el contexto del proceso de politización de la sociedad venezolana, donde las mujeres han tenido un papel relevante y protagónico en un proyecto inclusivo de

transformación político-social. La democratización de un saber sobre los feminismos, que se desarrollaba principalmente en los espacios académicos, lugar donde se podía expresar cierta rebeldía al orden establecido, la autonomía universitaria permitía el desarrollo de debates complejos sobre los derechos de las mujeres, así como su participación activa en la discusión política, lo que no era posible en las estructuras del Estado. La dificultad para socializar ese conocimiento estuvo centrada en la incomprensión

de lo que se persigue con la bandera feminista dentro un proceso político, quedando en el imaginario la lucha emprendida en los años sesenta, lo que generó un rechazo que era difícil de superar en gobiernos liberales y de democracia representativa. También es atribuido a un proceso de exclusión intelectual-académico donde había un escaso espacio para la incorporación de mujeres sin formación académica. Esto es lo que se reversionó con el proceso bolivariano y fue la difusión de un conocimiento que llegara a todos los rincones del país como lucha política de las

mujeres bolivarianas, en particular sobre la necesidad de romper el silencio sobre la violencia contra las mujeres. Los esfuerzos para la formación en temas sensibles para las mujeres siguen siendo precario, aún están concentrados sólo en el proyecto político del país, poniendo al margen un asunto que también es político y emancipador, como lo es el cambio cultural en las relaciones de poder entre los sexos, que contribuya a una sociedad más humanista, que pasa por el reconocimiento del otro.

El feminismo venezolano también ha tenido sus contradicciones en el contexto de la masificación de la lucha feminista, y han surgido expresiones con un cierto grado de calificación negativa, tales como “son un movimiento de mujeres pero no feministas”, atribuida a los sectores populares bolivarianos y a las feministas de los sectores académico, aquí surge la polémica si el feminismo es una teoría política, que sin duda lo es, el error de entrada es plantear la diferencia a partir del concepto de burguesas y proletarias, que es precisamente la lucha de clases que se ha llevado a cabo en estos últimos 20

años, que además plantea un proceso que se inserta en una transformación cultural que conduzca a la desaparición del patriarcado. Lo que se afirma es que en Venezuela se creó un gran movimiento social de mujeres, esa es la importancia histórica atribuible al proyecto bolivariano.

Es cierto que existe un discurso político universalista, que no discrimina en la diferencia entre los sexos para alcanzar la igualdad en otro modelo de país, lo que ha restado a todo el movimiento de mujeres para que se retomen las causas de la lucha feminista, aspecto que se había alcanzado en un momento, por ello es necesario destacar lo que significó el pronunciamiento del presidente Hugo Chávez declarándose feminista, lo que constituyó un paso de gran trascendencia histórica, ya que la transformación cultural implica un largo proceso de concienciación, que debe estar acompañado por una profunda formación política con sentido feminista de toda la sociedad venezolana. Como todo proceso social de envergadura, la lucha de las mujeres ha sufrido afectaciones en el escenario de las dificultades políticas y económicas por las que atraviesa el país, sin embargo,

las mujeres siguen en la calle defendiendo los logros que han alcanzado.

También en el terreno de las contradicciones de este discurso universalista encontramos el tema de la autonomía de las mujeres para decidir sobre sus vidas, sus deseos y sus cuerpos. Este punto es quizás el más álgido, el que ha tenido las mayores dificultades para ser reconocido como un derecho de las mujeres, se cruza con los valores impuestos en la sociedad así como la religiosidad que ha emergido en los últimos tiempos.

Aún con esas dificultades, las mujeres venezolanas han logrado un alto nivel de organización que se destaca en toda América Latina y el Caribe, participan políticamente en los debates que se propician desde el gobierno, con diferentes niveles de concienciación, lo que dificulta su visibilización en la arena política y la incorporación de la agenda de las mujeres bolivarianas en los espacios de liderazgo en la toma de decisiones. Si bien en las dos décadas del gobierno bolivariano se han alcanzado cargos de alto nivel, no significa que tengan poder para la toma de decisiones, persiste el techo de cristal.



Son pocas las mujeres que son escuchadas y cuyas propuestas han sido valoradas como aportes significativos para la transformación político-social del país. Aquí es necesario colocar el acento en el avance significativo logrado en la formación de mujeres con un alto nivel académico lo que ha permitido confrontar las concepciones y propuestas políticas que vienen desde una visión androcéntrica.

La escuela Argelia Laya, que propugna la necesidad de educar para la igualdad en los diferentes programas y proyectos de formación del gobierno bolivariano, tiene en las mujeres de los grupos menos favorecidos social y económicamente gran aceptación ya que propicia su acceso a la alfabetización y a los diferentes niveles de formación, lo que les permite tener mayor conciencia para la organización y la convivencia

solidaria en su comunidad. En las organizaciones de base la responsabilidad y liderazgo ha recaído principalmente en las mujeres, lo que ha generado un excesivo trabajo para organizar a la comunidad, a lo que se une que sus compañeros no reconocen las demandas relacionadas con sus derechos, por lo que se dificulta incorporar con fuerza colectiva un proyecto emancipador de las mujeres. A ello hay que agregar,

que, tanto en los Consejos Comunales como en otros espacios de organización, la lucha por el poder tiene una presencia de primer orden.

Finalizamos con una cita tomada del OBG: "Un elemento de gran significación en la lucha comunitaria por el bien común y de valores compartidos, es el peligro de invisibilizar la exclusión y opresión, si no se tiene conciencia de

las desigualdades entre mujeres y hombres, es decir, el patriarcado que aún permanece, sobre todo en los espacios de poder político y partidista... (p. 303). Los procesos sociales son complejos y las transformaciones requieren de formación y convicción, es necesario creer en la necesidad de cambiar lo establecido donde ha imperado la discriminación y subordinación, por ello, la emancipación de las mujeres debe ser acompañada por un cambio cultural de toda la sociedad. En la Venezuela Bolivariana aún se observan manifestaciones de relaciones jerárquicas patriarcales, así como comportamientos y expresiones que constituyen señales de la presencia de formas de pensar que debemos superar, porque la liberación y la soberanía de la patria-matria pasa por la liberación y autonomía de las mujeres.

Referencias bibliográficas

Aguirre, Virginia [2021]; "Biopolítica y Colonialidad. Feminismo Nuestroamericano" Revista Educación y Ciencias Humanas. UNESR. Nueva Etapa. Año XXIV-Nº46, enero-julio, págs. 35-52.

Aguirre, Virginia; Testa, Pablo [2012] "Entre el techo de cristal y el socialismo feminista: cargos de alto nivel en la RBV" Revista Venezolana

de estudios de la mujer Vol. 17, Núm. 38, enero-junio, págs. 109-125.

Ministerio de Comunicación e Información (2006) Frases. Hugo Chávez Frías. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (2009). Políticas Públicas dirigidas hacia las mujeres. Resultados 1999-2009. Observatorio Bolivariano de Género. Caracas. 2009.

_____ (2009). Congreso Bolivariano de Mujeres Plataforma Unitaria de Lucha de las Mujeres Patriotas y Revolucionarias. Documento Base para el debate. Venezuela.

Montecinos, Sonia [1997]. Palabra dicha. Escritos sobre Género, Identidades y Mestizajes. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Quijano Aníbal (2000) Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina en, Lander Edgardo (Compilador/editor). La Colonialidad del Saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Clacso. Buenos Aires. Argentina.

Romero Vinicio (2009) Conciencia de Género en la Constitución Bolivariana... Caracas.

Vargas, Iraida (2006). Historia, Mujer, Mujeres. Origen de la exclusión histórica de la exclusión social en Venezuela. El caso de los colectivos femeninos. Ministerio de Economía Popular. Venezuela.